que el Lemonbre por esta Ciud pretal Alcalde
Antonio Socoli hipoteco como vno de sus pa-
dres la mitad de una casa en el Barrio
de Sn Agne desta Ciud y respecto de que ha
de Vindare el dyplicante como dueño de ella,
en el Barrio de Sta Lucia lo tiamuxer de dho
pedro Antonio Socoli se han hecho bajas
y rebajas de fianza hasta ambla en el valor
de Dar dha casa por lo que dyplica a este
que atendiendo haver estado sirviendo
dhos encargos y cumpliendo con su obliga-
cion sin haverle notado la menor falta
se sirva condescender con esta Instancia
admitiendo dha dha casa por fianza en
lugar de la dha Antonio Socoli. Y entendida la Aciensa
grueso Cavallero Comiss de propios con
presencia del valor qe vesio a Dha casa
casa de Antonio Socoli. bean el que viere
las dhas y informe en vno lugar dho Hera
y den cuenta a esta Ciud para que en
ziembre saber antes esta y vntancia
a los Cabs Regs. y determinacion de dho Pedro Hern
Diezmo de las brebas — El Sr D Pedro Garcia Garro Procurador
Cond dice q tal dio cuenta a esta Ciudad
q uno de los arrendadores de primicias
pretende cobrar de los vezinos labrado-
res del campo desta Jurisdicion el
Diezmo de las brebas contra lo mandado